

**Ingeniero  
Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-152-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesorar profesionalmente en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.**

- Asesorar en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LA CRUZ CHIXIQUIN expediente número LEXT-161, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesorar en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado RIVERAS DEL RÍO expediente número LEXT-050, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesorar en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LOS ENCIENTROS expediente número LEXT-109, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesorar en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado VUELTA DEL RÍO expediente número ET-CT-157, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesorar en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LAS CUREÑAS expediente número CT-115, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesorar en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LA PALMA expediente número LEXT-274, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Asesorar en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado EL CHEPENAL expediente número CT-060, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**b) Asesorar profesionalmente en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Asesorar en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado ANABELLA expediente número CT-007.
- Asesorar en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado CLAVITO IV expediente número CT-008.
- Asesorar en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LOS LIRIOS expediente número CT-005.
- Asesorar en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LOS ALISOS expediente número LEXT-037.
- Asesorar en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado ASTURICA expediente número LEXT-155.
- Asesorar en la elaboración del informe técnico como resultado de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado EXPLOTACIÓN MINERA TROYA expediente número LEXT-212.

**c) Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Asesorar en la elaboración de providencia sobre el Derecho Minero EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MATERIAL, CANTERA CAYUGA expediente número LEXT-024-11, se recomienda a la Dirección General de Minería, dar por RECIBIDA la información presentada por el titular del Derecho Minero al acápite identificado, porque cumple con lo solicitado a través providencia número 1236-2024 de fecha catorce de junio de dos mil veinticuatro.
- Asesorar en la elaboración de providencia sobre el Derecho Minero BANCO DE MATERIALES ROCARENA expediente número LEXT-026-09, Se recomienda a la Dirección General de Minería, dar por ACEPTADA, la ampliación de información sobre Actualización del Plan de Trabajo, presentada por el titular del Derecho Minero al acápite identificado, porque cumple con lo solicitado a través providencia No. No. 668-2023 de fecha trece de marzo de dos mil veintitrés.
- Asesorar en la elaboración de providencia sobre el Derecho Minero SAN CRISTOBAL expediente número MT-0222, este Derecho Minero se encuentra CADUCADO, según resolución número MEM-RESOL-978-2020, de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veintes, por lo tanto esta cuerda se envía a su archivo correspondiente.

**d) Asesorar profesionalmente a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.**

- Realizar Inspección Ocular, en apoyo a lo solicitado por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente de Guatemala, según oficio de fecha 12 de febrero de 2025, a realizarse en la Aldea Chixiquin, del Municipio de Chicamán, Departamento de El Quiche, al Derecho Minero denominado "LA CRUZ CHIXIQUIN" expediente número LEXT-161, ubicada en la Aldea Chixiquin, del Municipio de Chicamán, Departamento de El Quiche, misma que se realizó el día martes 18 de febrero de 2025, según caso MP 244-2024-140.

Atentamente,

Jorge  
Guillermo  
Ramírez Rey

Firmado  
digitalmente por  
Jorge Guillermo  
Ramírez Rey

Jorge Guillermo Ramírez Rey  
DPI No. (2530770791601)

Francisco Francisco  
Nahoki Quan Nahoki Quan  
Aguirre Aguirre  
Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero



Firmado  
digitalmente por  
Julio Roberto  
Luna Aroche

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.03.19  
08:03:16  
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

JORGE GUILLERMO, RAMIREZ REY

Nit Emisor: 17437997

JORGE GUILLERMO RAMIREZ REY

2 AVENIDA D 1-99 COLONIA RESIDENCIALES EL TABACAL, zona 5,  
Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

A446763B-E84D-4C0D-9E96-12C6A4753AB7

Serie: A446763B Número de DTE: 3897379853

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2025 08:36:59

Fecha y hora de certificación: 03-mar-2025 08:37:00

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/03/2025) al (31/03/2025), según contrato número MEM-152-2025.	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	11,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Jorge  
Guillermo  
Ramírez Rey

Firmado  
digitalmente por  
Jorge Guillermo  
Ramírez Rey



Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA  
Motivo: TIMBRADO ELECTRONICO-Servicios Profesionales  
NO. COLEGIADO: 5369  
NOMBRE: JORGE GUILLERMO RAMIREZ REY  
TOTAL: Q.55  
ENTIDAD RECEPTORA: Ministerio de Energía y Minas  
Fecha: 07/03/2025 08:37:53  
Lugar: Guatemala, Guatemala

Firmado digitalmente por  
Julio Roberto  
Luna Aroche



"Contribuyendo por el país que todos queremos"